Perú 359, 6º "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel/fax 011-4331-7843 – e-mail: <u>info@amja.org.ar</u> Web site: www.amja.org.ar

Buenos Aires, marzo 2021.

Sr.
Presidente de la Cámara Federal de Casación Penal **Dr. Gustavo Hornos**S/D

En representación de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), nos dirigimos a Ud. para expresarle nuestro apoyo a la magistrada y socia de nuestra institución, Dra. Ana María Figueroa, con respecto a la situación suscitada por el "saludo" del Dr. Geminiani con motivo del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo del corriente año, que se hizo público a través de los medios periodísticos y de redes sociales.

En conmemoración de esta fecha, la Dra. Figueroa, en su carácter de coordinadora de la Comisión de "Género y Justicia" de la Cámara Federal de Casación, organizó una actividad de capacitación dirigida a magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as del poder Judicial de la Nación, que AMJA difundió en su página y redes por considerarla de interés para sus socias/os.

Según las publicaciones periodísticas, ese mismo día en un chat que comparten los integrantes de la Cámara Federal de Casación, en donde nuestra asociada recordó la actividad e invitó a unirse a sus colegas, el Dr. Juan Carlos Geminiani emitió un "saludo" del siguiente tenor: "Feliz día para todas !!! Especialmente para las delincuentes !!! Solo se alcanzará la igualdad cuando se les reconozca el derecho a delinquir! Y también entonces sean pertinentemente penadas !!! Mientras tanto poniéndolas en evidencia !!! Gran abrazo !!!! Hasta que la igualdad no sea solo relato !!! ".

El mensaje del Dr. Geminiani es todo lo contrario al significado de la fecha que ONU celebra desde 1975 y que la Asamblea proclamó en 1977, destinado a unirse en la lucha en favor de la igualdad y la no discriminación en contra de las mujeres. Es expresivo de una manifestación de la violencia psicológica, por cuanto ridiculiza el profundo significado de esa lucha, más aún para las colegas que comparten ese chat, entre las que se encuentra nuestra socia.

Por tratarse de un mensaje violento, dejó de ser un asunto privado para convertirse en un asunto público, que merece nuestro enérgico rechazo, sin perjuicio que somos respetuosas de los procedimientos institucionales y de lo que en ellos se decida.

Saludamos a Usted con la mayor consideración.

Dra. María Soledad Gennari

Secretaria Presidenta

Dra. Aída Tarditti